

Lima, 23 de setiembre de 2024

Oficio 522-2024-2025-ADP-D/CR

Señor congresista
LUIS RAÚL PICÓN QUEDO
Presidente de la Comisión de Salud y Población
del Congreso de la República

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que durante la sesión del Pleno del 19 de setiembre de 2024 y con la dispensa del trámite de sanción del acta, a solicitud del congresista Héctor Valer Pinto y contando con su consentimiento, se procedió a desacomular el Proyecto de ley 8739/2024-CR, por el que se propone la ley de continuidad y optimización del nombramiento de personal de salud y ajustes presupuestarios en la Ley 31953, del dictamen de la comisión que usted preside recaído en los proyectos de ley 8587, 8615, 8634, 8655, 8673 y 8737/2024-CR por el que se propone la ley que modifica la Ley 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, a fin de mejorar el servicio de la salud a favor del ciudadano y el desempeño funcional de los profesionales de la salud, aprobado en la referida sesión del Pleno.

En consecuencia, la comisión que preside conserva su competencia para presentar dictamen sobre el Proyecto de Ley 8739/2024-CR.

Con esta ocasión reitero a usted, señor congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,


GIOVANNI FORNO FLÓREZ
Oficial Mayor del Congreso de la República

JVCH/gsh

c.c. Áreas de Trámite Documentario y de Relatoría y Agenda
Despacho del congresista José Enrique Jerí Oré

1634117